



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310502620160053401
RADICADO INTERNO:	100331
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MURCIA MURCIA S.A.S.
OPOSITOR:	MARY ISAJAR LASSO, JHOJAN MEDINA ISAJAR, JULIO CÉSAR CARABALI ISAJAR, ÁNYELA MARÍA ISAJAR, LUBIA LINEY CARABALI ISAJAR, YEIMAR MEDINA ISAJAR, WILLY MEDINA ISAJAR, CAMILO MEDINA ISAJAR
FECHA SENTENCIA:	13 de agosto de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2256-2024
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ISABEL URIBE
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 28/08/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ISABEL URIBE
Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/09/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 13 de agosto de 2024.

SECRETARIA _____